Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES

El señor D. Diego Hordoñez =
dixo que nombra a los referidos =
El señor D. Joseph Marindaroca
dixo se conforma con los
nombramientos de los señores
D. Manuel y D. Diego Hordoñez
El señor D. Juan Gonzalez = dixo
nombra a los referidos
El señor Diego Cano Marin
dixo nombra a los señores
D. Manuel Marin Galon y D.
Joseph Marindaroca
El señor D. Juan Hordoñez = dixo
nombra a los señores Diego Cano Ma-
rin y su nombramiento lo acepta
y por tiempo dixo los dichos
nombramientos dixo los aprobaba
y probo quanto a lugar de dere-
cho y que se les haga notorio
al dicho Diego Cano Marin quien
asi mesmo lo acepto como
el dicho D. Juan Hordoñez
Para nombrar fiscal para las
causas criminales que obrese pen-
dientes y las que adelante obrese
se nombro por el dicho señor D.
Manuel Marin Galon a

fiscal